

PARTICIPACIÓN

Comisiones
temáticas
abiertas

pág.2

MALVÍN NORTE

Sala de
encuentro para
embarazadas

pág.4

GÉNERO

Emprendimientos
productivos
para mujeres

pág.

CULTURA

Maestro
Juan Protasi

pág.6

INFORMACIÓN

Servicios
y horarios
del CCZ6

pág.8

INAUGURACIÓN

Centro Cultural
Malvín Norte

pág. 4



Extienden plazo de
presentación de
propuestas para el
Presupuesto Participativo



Presupuesto Participativo
Ciclo 2011

Pág. 2



MEDIO AMBIENTE

Bosques: la Naturaleza
a Su Servicio

pág.3

LA HOJA

ZONA de la 6

JUNIO 2011
AÑO V N° 38

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

CENTRO COMUNAL
ZONAL 6
Asilo 3579

Tel: 507 10 21

Atención al público: de lunes
a viernes de 10 a 17 hs.

Directora: Tec. en Adm.
Sonia Santos

LÍMITES DE LA ZONA

Av. Italia, Av. Luis Alberto de
Herrera, 8 de Octubre, Pan
de Azúcar, Cno. Carrasco, A.
Gallinal y Av. Italia.

CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDESA
SUSANA CAMARÁN

CONCEJO MUNICIPAL
MARÍA ELENA GODOY
MIGUEL CURTO
NICOLÁS MARTINELLI
MARCELO CAPORALE

CONCEJO VECINAL
Av. 8 de octubre 4210
Tel.: 506 93 32

Presidente: Raúl Lomez
Secretaria: Cristina Bolla
Novella

Plenario: 1^{er} viernes de cada
mes, a las 19:30 hs.

COMISIÓN DE
COMUNICACIÓN

Marco Nese,
Concejala María Luisa Gon-
cálves,
Prof. Raul Treviño,
Becaria de Comunicación
Giovanna Sánchez.
Para comunicarse
becario@ccz6.imm.gub.uy
comunicacionzona6@gmail.com

DISEÑO

División asesoría
de desarrollo municipal
y participación ciudadana.
Unidad de planificación y
participación

IMPRESIÓN

CIDESOL SA
Nueva York 1326
Tel.: 924 79 71

DEP .Legal 344095

Los artículos firmados son
de entera responsabilidad
del autor.

EXTIENDEN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Pensalo y proponelo

La Intendencia de Montevideo (IM) prorrogó hasta el próximo 10 de junio el plazo de presentación de propuestas para el Presupuesto Participativo Ciclo 2011. La decisión obedece a solicitudes realizadas por vecinos/as y organizaciones sociales que están preparando sus iniciativas.

El Presupuesto Participativo permite la participación de ciudadanos y organizaciones en la elaboración del presupuesto de la Intendencia, en el control de la gestión y en su evaluación. Los vecinos proponen obras para

su zona, las que luego de un análisis técnico de viabilidad son llevadas a votación abierta. Las elegidas por el voto popular son ejecutadas.

En este quinquenio el Presupuesto Participativo se realizará en 2011 y 2013. En cada ciclo se definirán obras para los dos años posteriores.

La elección se realizará el domingo 30 de octubre en las ocho circunscripciones municipales. Cada municipio dispondrá de \$ 7.500.000 en cada ciclo para concretar proyectos. Las propuestas



Obra del Presupuesto Participativo: Local para la Comuna Mujer 6, administrado por la Comisión de la Mujer del Concejo Vecinal 6.



Obra del Presupuesto Participativo: Limpieza y recuperación ambiental del Arroyo Malvin.

deben estar destinadas a intervenciones que requieran de hasta \$ 2.500.000, en obras o acciones sociales, culturales y ambientales, entre otras. Se garantizará que cada zona cuente con al menos un proyecto votado.

Podrán presentar propuestas las organizaciones sociales, instituciones o cualquier persona mayor de 16 años, incluso niños y niñas apoyados por un mayor.

En la página web de la Intendencia (www.montevideo.gub.uy) están disponibles los formularios para presentar propuestas destinadas a realizar obras o servicios en su barrio. Hay dos formularios:

-Para propuestas que impliquen obras de infraestructura o servicios municipales (alumbrado, tránsito, vialidad, saneamiento,

espacios públicos, áreas verdes, arbolado).

- Para propuestas que impliquen desarrollo de proyectos de carácter cultural, social y/o comunitario.

Los formularios también podrán ser retirados en los Centros Comunales Zonales. Ante cualquier duda para el llenado del formulario o descripción de la propuesta a presentar, se podrá consultar con un técnico municipal en el CCZ.

Centros Comunales Zonales del Municipio E

CCZ 6: Asilo 3579 - Tel.: 1950 7006.

CCZ 7: Aconcagua 5082 - Tel. 1950 7007.

CCZ 8: Av. Bolivia s/n - Estadio Charrúa Puerta 6 - Tel.: 1950 7008.

Municipio E

Av. Bolivia s/n esquina Pedro Durandeu – Estadio Charrúa
Tel.: 1950 7332

Límites: Arroyo Carrasco, costa del Río de la Plata, Bv. José Batlle y Ordóñez, Av. Italia, Av. Luis Alberto de Herrera, Av. 8 de Octubre, Pan de Azúcar y Camino Carrasco.

Centros Comunales Zonales que comprende:
CCZ 6. Tel.: 1950 7006.
CCZ 7. Tel.: 1950 7007.
CCZ 8. Tel.: 1950 7008.

Comisiones Temáticas del Municipio E

Las Comisiones Temáticas del Municipio E trabajan en función de las líneas estratégicas priorizadas en el Plan de Desarrollo de nuestro municipio. Para participar en ellas es necesario ser agendado/a previamente, a través de los tels.: 1950 7322 / 7332 / 7326. Por más información, comunicarse por dichos teléfonos, por el correo electrónico: municipio4e@imm.gub.uy o al correo electrónico correspondiente de cada comisión. Las comisiones se desarrollan en el local del Municipio E, ubicado en Av. Bolivia s/n esquina Pedro Durandeu – Estadio Charrúa.

Comisiones Temáticas del Municipio E:

- Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana: 2do. y 4to. lunes de cada mes, a las 18 hs. Integrantes: Miguel Curto, Fernando Rodríguez, Teresa Nieves, Martín Biurr-

rum y Jorge Maliocca. Correo electrónico: desarrollo.participacion@gmail.com

- Vivienda e Integración Regional: 2do. y 4to. lunes de cada mes, a las 18 hs. Integrantes: Ma. Elena Godoy, Elena Leguizamón, Alberto Muniz, Marcelo Caporale y Marta Álvarez. Correo electrónico: vivienda.integracion@gmail.com

- Infraestructura y Servicios Básicos: 2do. y 4to. martes de cada mes, a las 18 hs. Integrantes: Ángel Pereyra, Susana Camarán, Mario Fieri, Carlos Salaverry y Milton Badano. Correo electrónico: infraestructura.servicios@gmail.com

- Calidad y Sustentabilidad Ambiental: 2do. y 4to. viernes de cada mes, a las 19 hs. Integrantes: Mario Fieri, Alberto Muniz, Vicente Laprovitera y Laura Biancullio. Correo electrónico: comision.calidadambiental@gmail.com

- Desarrollo Económico y Productivo: 2do. y 4to. jueves de cada mes, a las 19 hs. Integrantes: Nelson Bagado, Fernando Rodríguez, Miguel Curto, Nicolás Martinelli y Gonzalo Molla. Correo electrónico: economico.productivo@gmail.com

- Seguimientos de Convenios: 1er. y 3er. jueves de cada mes, a las 19 hs.

Integrantes: Miguel Curto, Mario Fieri, Nelson Bogado, Nicolás Martinelli y Jorge Maliocca. Correo electrónico: comisionconvenios@gmail.com



Obra del Presupuesto Participativo: Escenario móvil para las organizaciones de la zona

COMISIONES TEMÁTICAS DEL CONCEJO VECINAL

La Unión hace la fuerza

Las diferentes comisiones del Concejo Vecinal de la Zona 6 reanudaron sus actividades. Las mismas son abiertas y se encuentran integradas por Concejales/as Vecinales y vecinos/as de la zona.

Estos espacios buscan la participación ciudadana en pos de trabajar por el mejoramiento de nuestra comunidad. Cuentan con el apoyo del Centro Comunal Zonal 6 y del gobierno del Municipio E. Las comisiones se reúnen en el local del Concejo Vecinal de la Zona 6, ubicado en Av. 8 de Octubre 4210 esq. Gral. Villagrán, excepto las Comisiones de la Mujer y de Comunicación, las cuales se reúnen en la Comuna Mujer 6 (Av. Italia 3433 esq. Bv. José Batlle y Ordóñez).

Comisiones Temáticas del Concejo Vecinal 6:

-Comisión de Comunicación: 2do. y 4to. jueves a las 14 hs. (Av. Italia 3433 esq. Bv. José Batlle y Ordóñez).

-Comisión de la Mujer: jueves a las 16 hs. (Av. Italia 3433 esq. Bv. José Batlle y Ordóñez).

-Cultura, Recreación y Deportes: miércoles a las 19 hs.

-Proyectos de Obras y Servicios: 2do. y 4to. martes a las 19 hs.

Comisión de la zona:

Grupo de Afrodescendientes Linaje Batá: miércoles a las 18 hs. (local del Concejo Vecinal, Av. 8 de Octubre 4210 esq. Gral. Villagrán)

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Esfuerzos unidos por un mundo mejor

El Día Mundial del Medio Ambiente se conmemora el 5 de junio de cada año. Este día es uno de los principales vehículos que las Naciones Unidas utiliza para fomentar la sensibilización mundial sobre el medio ambiente y promover la atención y acción política al respecto.

El Día Mundial del Medio Ambiente fue establecido por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la Resolución 2994 (XXVII), del 15 de diciembre de 1972. Dicha resolución fue el inicio en la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el ambiente. En ese mismo día, la Asamblea General de la ONU aprobó también la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (PNUMA).

Se podría decir que este día es un medio por el cual las Naciones Unidas sensi-

bilizan el sentir mundial en relación a temas ambientales, buscando la atención y acción política.

Los objetivos principales incluyen la búsqueda de un cambio en las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable; la promoción del papel fundamental que tienen las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y la promoción de la cooperación, puesto que es la condición necesaria para que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.

Esta celebración, significa en muchos países una oportunidad de firmar o ratificar convenios internacionales e incluso algunas veces, conlleva al establecimiento de estructuras gubernamentales permanentes relacionadas al manejo ambiental y la planificación económica.



Todos los años se elige un país sede y un tema de preocupación ambiental mundial. Para este año, el país elegido es India y el lema es:

“Bosques: la Naturaleza a Su Servicio”.

**Giovanna Sánchez
Becaria de Comunicación**

INDIA SEDE DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 2011

“Bosques: la Naturaleza a Su Servicio”

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) anunció que la India, con una de las economías de más rápido crecimiento en el mundo que está adoptando el proceso de transición hacia una “Economía verde”, será por primera vez en la historia anfitrión del Día Mundial del Medio Ambiente 2011.

El tema de este año “Bosques: la Naturaleza a Su Servicio”, subraya la relación intrínseca entre la calidad de vida y la salud de los bosques y los ecosistemas forestales. El tema del Día Mundial del Medio Ambiente también apoya este año a la ONU con su “Año Internacional de los Bosques”.

India es un país de 1.2 billones de personas que continúan ejerciendo presión sobre los bosques, principalmente en áreas densamente pobladas donde la gente está cultivando en tierras marginales y donde el pastoreo excesivo está contribuyendo a la desertificación. No obstante, el gobierno de la India también ha encontrado soluciones. Mientras las presiones socio-económicas sobre los bosques del país son enormes, India estableció un sistema de plantación de árboles para combatir la degradación de las tierras y la desertificación, incluida la protección contra el viento y cinturones de resguardo para preservar las tierras agrícolas. Achim Steiner, Subsecretario General de la ONU y Director



Ejecutivo del PNUMA, dijo: “Más cerca de los 40 años de historia del Día Mundial del Medio Ambiente, las ciudades de la India y las comunidades han sido una de las más activas, con múltiples eventos realizados en todo el país cada año. Entonces, es evidente que esta economía de rápido desarrollo sea la anfitriona en 2011. India es famosa por su cultura, artes, cine y por superar mundialmente la industria de tecnología informática. Cada vez más se encuentra a la vanguardia de algunos brotes verdes de una Economía Verde que están surgiendo alrededor del mundo”. “Nominar a la India como sede del Día Mundial del Medio Ambiente es otra expresión del compromiso firme de India para trabajar con la comuni-

dad global por un desarrollo sostenible. Este evento servirá como la inauguración de una serie de actividades que concurren con la organización de la 11ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica. También marcará las celebraciones de la década internacional de la biodiversidad. Esto además, señalará el compromiso de la India con la economía de la biomasa tan dependiente de la sostenibilidad de nuestros recursos naturales”, dijo el Dr. T. Chatterjee, Secretario de Medio Ambiente y Bosques del Gobierno de la India.

Dos de las ciudades más importantes de la India como son Mumbai y Delhi, serán la sede para la Celebración Mundial del Medio Ambiente este año; con múltiples actividades durante

varios días para inspirar a los habitantes de la India y personas alrededor del mundo, a tomar una acción por el medio ambiente.

Las celebraciones en India el 5 junio son parte de miles de eventos que tienen lugar alrededor del globo. Este año, se hará énfasis en cómo las acciones individuales pueden tener un impacto exponencial, con una variedad de actividades que van desde campañas escolares para plantación de árboles, actividades de aseo con comunidad, días sin automóviles, concursos de fotografía sobre bosques, observación de viajes de pájaros, limpieza de parques de la ciudad, exhibiciones, peticiones verdes, campañas verdes a nivel nacional y mucho más.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<http://www.oei.es>

PRESENTACIÓN DE PROYECTO EN MUNICIPIO D

Recuperando espacios

El próximo 31 de mayo a las 19 horas, en el gimnasio del Liceo 64 (Dámaso A. Larrañaga esq. Parma) la Intendencia de Montevideo presentará a los vecinos y organizaciones sociales de la zona su proyecto para el espacio donde se encuentra el Cilindro y sus alrededores.

La intención es poner al tanto a la sociedad civil de las ideas que la administración departamental tiene para el lugar, y tomar nota de las propuestas de los vecinos a fin de elaborar el llamado a interesados.

Aprovechamos para adelantarnos que la Intendencia Prof. Ana Olivera, nos ha confirmado la gestión vecinal y la permanencia del anfiteatro, ya que se trata de una propuesta de Presupuesto Participativo, presentada y votada por los vecinos.

Los esperamos.

Asociación Civil
Barrio y Cultura
Anfiteatro Canario Luna

MUNICIPIO D

Alcaldesa: Sandra Nedov.
Concejo Municipal: Orlando Pedraja, Daniel Fagúndez, Claudio Vázquez y Ana Carolina Murphy.

Dirección: Gral. Flores 4694 esq. Bage.

Teléfono: 1950 7472.

Límites: Arroyo Miguelete, límite departamental, Camino al Paso del Andaluz, Av. José Belloni, Av. Gral. Flores, Camino Corrales, Av. 8 de Octubre, Av. Dr. Luis A. de Herrera, Monte Caseros, Bv. José Batlle y Ordóñez.

Abarca Centros Comunes Zonales 10 y 11 (incorporó parte del territorio que pertenecía a la Zona 6).

Un cometa

Un cometa quebró la fragilidad de la noche
y trató de internarse en el fondo del mar sereno
interrumpiendo la armonía del viento
que secaba el vientre de la arena corréndole su blanco vello
el mar sabe que tratará de arruinar sus arrecifes de corales
y se abrió de par en par para esa estrella
dando su más hermosa devoción o la más bella.

Luis Barcarcel



TALLER DE CREACIÓN DE JUEGO

Jugar entre todos y todas

En el mes de mayo comenzó el taller de creación de juego en Colibrí, Programa Calle de Cippus que trabaja en la zona de La Unión. El mismo fue implementado el año pasado por el equipo de trabajo con gran éxito, lo cual fue motivo para su nueva realización.

El espacio intenta promover el trabajo grupal, la sociabilización, la creatividad, el manejo de diferentes técnicas manuales, el cuidado y diversión en niños y niñas que concurren al programa a través de la creación y construcción de diferentes juegos. De esta manera, el taller logra ser un lugar de encuentro entre el/la niño/a y sus pares, al igual que con los adultos que lo llevan adelante. Niños y niñas disfrutaron de manera plena del espacio, y la creación del juego tiene como fin el "jugar entre todos". Algunos de los juegos que se han creado son tableros de damas, baleros, "tuyo y mío", pelotitas de malabares y bowling.

Equipo técnico del Programa Colibrí

Cippus es una organización no gubernamental (ONG), que a través de un enfoque multidisciplinario tiene como misión la búsqueda del bienestar, la promoción en salud y educación, y el cumplimiento de los derechos de los niños/as, adolescentes y sus familias.

Cippus cuenta con personería jurídica, otorgada por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Se plantea tres grandes áreas de intervención: local, familiar y laboral. El eje laboral -o de trabajo- apunta a la reconversión laboral de los adultos referentes de cada familia e incluye dos grandes líneas: capacitación y apoyo a la reconversión laboral, y mejora del ingreso a través del apoyo a emprendimientos familiares o cooperativos.

CENTRO CULTURAL MALVÍN NORTE

Un lugar de encuentro y disfrute



Malvín Norte inauguró su centro cultural el sábado 14 de mayo, con numerosas actividades abiertas a todo público. La esquina de Hipólito Yrigoyen e Iguá se vio colmada de visitantes atraídos por la música, las muestras de artesanías y el buen clima que reinaba en el ambiente.

Este sueño -hoy realidad- nace en 2009 a instancias del Programa Esquinas de la Cultura de la Intendencia de Montevideo. Un grupo de vecinos y vecinas de la zona hizo propia esta idea y conformó la Comisión de Gestión del Centro Cultural Malvín Norte, logrando a base de mucho esfuerzo concretar la misma.

El colectivo se encuentra integrado por numerosos vecinos/as y representantes de diversas organizaciones que trabajan en la zona, los cuales reflejan la heterogeneidad de la zona y dan fe de que es posible aprovechar la diversidad para luchar por un objetivo en común: aportar desde la cultura a mejorar la convivencia y la calidad de vida en la zona.

Este espacio de encuentro y cultura se logró en base a



aportes, convenios con organizaciones, y numerosas actividades desarrolladas por la Comisión Gestora, entre ellas la venta de torta fritas y rifas, actividades musicales y peñas. Fueron muchos los obstáculos que el grupo debió enfrentar para llegar a este esperado momento, pero aún así no perdieron la motivación y consiguieron inaugurar un lugar de encuentro y disfrute en el corazón de Malvín Norte.

Giovanna Sánchez
Becaria de Comunicación
del Centro Comunal Zonal 6

CENTRO DE REFERENCIA BARRIAL DE MALVÍN NORTE

"Sala de Encuentro para Embarazadas y sus Parejas"

En el Centro de Referencia Barrial de Malvín Norte, ubicado en la calle Mallorca esq. Pirán (al lado de la Policlínica UTE) se encuentra funcionando desde el mes de febrero del presente año la "Sala de Encuentro para Embarazadas y sus Parejas".

Se trata de un espacio de encuentro e intercambio de información respecto a temas de embarazo, parto, puerperio (período inmediato al parto) y cuidados del recién nacido.

El mismo es coordinado por técnicos de la Policlínica UTE y del Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) Juan XXIII, con quienes venimos trabajando con las familias de la zona desde hace varios años. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida, tanto en lo físico como en lo emocional, en esta etapa tan espacial para los padres y su recién nacido.

Esta instancia permite que la pareja se pueda reunir a intercambiar experiencias y pasar un rato entretenido con sus pares que están viviendo una etapa similar. Charlar acerca de las cosas lindas de esta etapa, de las dificultades, etc., cosas que sin duda nos pasan a todas las personas que atravesamos por este período.

Por un lado podemos sentir

una alegría inmensa por lo que nos está sucediendo, y por otro, miles de temores respecto a lo que sucederá. Temores que inevitablemente sienten todas las personas que están dando sus primeros pasos como padres: ¿Estará todo bien?, ¿será sano?, lo que siento ¿será normal?, ¿seré buena madre?, ¿seré buen padre?, y un sin fin de preguntas más.

Muchas veces por dificultades en nuestra vida y momentos personales, incluso podemos no sentirnos del todo bien con el embarazo o hasta rechazarlo por un tiempo. Esto también les sucede a algunas personas. En la sala pretendemos compartir entre todos los sentimientos, dudas, miedos, fantasías y expectativas.

A su vez, los técnicos que trabajamos desde la salud y la educación estamos para orientar, despejar dudas y brindar información de acuerdo a las necesidades de cada grupo. Contamos también con la facilidad de poder realizar derivaciones, conexiones y coordinaciones

con los distintos servicios donde trabajamos (centro de salud, policlínica, CAIF de la zona).

A partir de los intereses conversaremos acerca de aspectos más biológicos (controles de embarazo, análisis y estudios, síntomas frente a los que consultar, crecimiento del bebé en la panza, preparación para el parto, cuidados del recién nacido, métodos

anticonceptivos, etc.) y otras veces acerca de elementos mas emocionales y sociales (sentimientos de la madre y el padre en distintos momentos del embarazo, temores en el parto, sentimientos de tristeza y angustia en el puerperio, relacionamiento y vínculo con otros integrantes de la familia, etc).

Pero lo mas importante es que la sala pretende brindar un espacio de apoyo y sostén donde quienes participan encuentren allí un momento de calidez, comprensión e integración, donde poder compartir con otros al menos un poco de la inmensidad de momentos, algunos lindos y otros no tanto, por los que atravesamos en el embarazo.

La "Sala de Encuentro para Embarazadas y sus Parejas" es totalmente libre y gratuita. Pueden acudir mujeres embarazadas solas, con sus parejas, con vecinas, vecinos o algún familiar.

Los/as esperamos todos los jueves a las 15 hs. en el primer piso del Centro de Referencia Barrial de Malvín Norte en la calle Mallorca esq. Pirán.

Equipos del Caif
Juan XXIII y de la
Policlínica UTE



GUÍA DE RECURSOS PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS

Mujer emprendedora

En octubre de 2010, la Secretaría de la Mujer y la Comisión de Equidad y Género de la Intendencia de Montevideo publicaron una guía dirigida a la mujer, que busca trabajar en su propio negocio o profesión artesanal. La misma lleva el nombre de "Guía de recursos para emprendimientos productivos liderados por mujeres".

Este material de consulta es importantísimo no sólo por la larga lista de organismos gubernamentales que se publica, sino porque además se incluyen interesantes consejos, que introducen conceptos fundamentales a tener en cuenta en el momento de decidirse a comenzar su emprendimiento y lograr éxito en el mismo.

Se plantean preguntas que la mujer debe hacerse antes de comenzar con su proyecto tales como: "¿Qué sé hacer?", "¿Necesito capacitarme?", "¿Mi proyecto es viable, tiene futuro?", "¿Conozco mis fortalezas y mis debilidades?", "¿Tengo dinero para comenzar?", "¿Mi idea es original o es lo que hacen tantas mujeres que optan por negocios relacionados con lo que sabemos hacer en nuestra casa por 'cuestión natural o cultural', como cocinar, coser o tejer?", "¿Tengo solucionado el tema de mis horarios y del cuidado de mis hijas e hijos, o de las personas que están a mi cargo?".

Estos y otros asuntos se deben tener en cuenta antes de dar el paso para convertirse en emprendedora productiva o microempresaria.

En la guía se encuentran los datos de lugar para consultar, capacitarse y tener acceso a recursos para comenzar el emprendimiento. Transcribimos del capítulo "Activos de las mujeres":

"Las mujeres tienen un potencial que las habilita a realizar su propio proyecto de vida, a cubrir sus necesidades y a lograr sus anhelos. La independencia económica es un motor para su desarrollo personal, ya que las aparta de su ámbito privado (ser mamá, esposa, cuidadora) y las coloca en el espacio público, de los negocios, ámbito que culturalmente ha estado reservado para los varones.

Ello contribuye a ir avanzando en la equidad de género. Las mujeres cuentan con diversos recursos: conocimientos, habilidades, destrezas, que pueden ser utilizados para desarrollar sus proyectos y alcanzar sus aspiraciones, y al mismo



tiempo sirven para conseguir otros recursos con los que no cuentan.

Estos recursos son denominados activos o capital de las mujeres; son bienes, derechos o capacidades que le permiten a la persona actuar en pro de sus intereses. Hablamos del capital humano, social y económico, entre otros.

¿Qué se puede hacer con esos activos?

Se puede:

- Invertir. El dinero con que se cuenta puede invertirse en conseguir herramientas o equipos que hagan más productivo nuestro trabajo (activos financieros).

- Conocer nuestros derechos (activos legales) nos permite ejercerlos y defenderlos cuando son vulnerados.

- Tener capacitación y aprender respecto a nuevos temas (activos educativos) nos puede ofrecer oportunidades laborales y/o mejoras en nuestra convivencia familiar.

- Organizarnos (activos políticos) con otras mujeres para solicitar un servicio ante las autoridades locales, nos da fuerza y poder para lograr nuestro objetivo.

- Establecer relaciones de confianza con otras mujeres (activos sociales) nos ayuda a fortalecer redes de intercambio y apoyo mutuo.

Por lo tanto es necesario tener:

- Ideas claras, que puedan transformarse en proyectos concretos.

- Conocimiento de los clientes potenciales para poder identificar sus necesidades y/o deseos, y de esta manera estar en condiciones de encontrar las estrategias más eficaces para su satisfacción.

- Energía, tiempo y dedicación para que el proyecto se pueda hacer realidad.

- Determinación para reorganizar el tiempo y planificar las nuevas tareas.

- Perseverancia. Los emprendimientos requieren tiempo para consolidarse y éste

Día de la Madre, hoy de la madre a su hijo

Caminar, seguir andando:
 Sigue caminando firme, nunca pienses detenerte
 Mientras pueda yo tenerte aquí
 Sentirte vivo en mi sangre, sentir tu paso seguro
 Oír tu voz cada día, sos mi única compañía
 Siempre juntos caminar... Seguir andando... Seguir
 Amanece hoy otra vez y no es poco para mí
 Si puedo tenerte a ti, tengo la vida y el cielo
 Cuando a veces me desvelo me levanto a caminar
 Miro al espejo mi pelo blanqueado por las canas,
 Entonces siento más ganas de estar en tu compañía.
 De quién es la vida mía, hijo, sigue caminando firme.
 Nunca pienses detenerte, mientras vivas tú yo vivo.
 Si un día no estás... yo muero
 A todas las madres, mi abrazo

Nimia Banchemo

es un proceso que a menudo puede ser contradictorio en sus resultados (esto significa que puede funcionar muy bien en determinados momentos y ofrecer dificultades en otros).

- Claridad para la toma de decisiones y responsabilidad para asumir sus consecuencias.

- Cautela con el dinero generado por el emprendimiento y planificación para su utilización."

Como se ve, esta es una guía de apoyo, que contiene capítulos como: "Tu idea o proyecto. Cómo empezar", "Creación de mi Empresa: Producción, Comercialización, Finanzas, Administración", "Análisis mi empresa: ¿Quién es mi cliente, dónde está, qué es valioso para mi cliente?", "Cómo potenciar y fortalecer mi empresa que ya está en marcha", "Qué es un Plan de

Negocios", "Formalización y Habilitaciones", "Financiamiento" y "Asociatividad".

Finalmente, para cada uno de los capítulos de esta guía se incluyen las direcciones, teléfonos y direcciones de correo electrónico de instituciones tanto públicas como privadas, que ayudan a enfrentar las dificultades que pueden encontrarse cuando la mujer resuelve comenzar su propio emprendimiento.

En la Comuna Mujer 6 contamos con varias guías que podemos proporcionar a quien las necesite; sólo debe pasar por Av. Italia 3433 todos los días hábiles de la semana, en el horario de 14 a 19 hs.

También puede comunicarse al tel.: 2486 3921 o por el correo electrónico: comuna-mujer6@gmail.com

**Comisión Mujer 6
Comuna Mujer 6**



Inscripciones abiertas Cursos para jóvenes de inserción laboral

Casa de la Mujer de la Unión

Atención comercial en cajas, mostrador y reposición

Requisitos:

- Tener entre 18 y 24 años
- Con primaria completa
- No estar trabajando formalmente

Para empezar un curso
vení al Centro de Equidad
de la Casa de la Mujer de la Unión
José Serrato 2636, esq. Joanicó
Tel. 2507 36 14

¡¡¡APURATE QUE QUEDA POCO TIEMPO!!!

Las **INSCRIPCIONES** abiertas



MÚSICO DESTACADO POR SU CAPACIDAD ARTÍSTICA Y PROFESIONAL

Maestro Juan Protasi

“Protasi era de los nuestros, del SODRE, prácticamente era y fue, hasta su retiro, ‘el SODRE’, incluso en tiempos en que sus servicios no eran requeridos por el instituto. Un ser entrañable, en todo caso y a pesar de todo”.

Maestro Miguel Patrón Marchand

Echó raíces en La Unión, a la que quiso entrañablemente

Nos encontramos en el mes del segundo aniversario del fallecimiento de una personalidad sobresaliente en la música uruguaya, a la que difundiera como pocos en América y en Europa: el Maestro Juan Protasi.

Juan Gervasio Protasi Mogetti nació en Montevideo, el 26 de junio de 1918, en un hogar de padres inmigrantes italianos, y desde muy joven sus inquietudes, su permanente contacto con personalidades e importantes instituciones educativas y culturales, y su constante afán de superación le permitieron alcanzar los más importantes logros en la música de nuestro país y a nivel internacional.

Primeros tiempos

Habiendo iniciado sus estudios de piano con Blanca Olivieri de Benis y Agustín Peri, fue luego becado por el Maestro Barando Reyes para estudiar con Manuel Fernández Espiro. Su primera actuación como pianista tuvo lugar en Montevideo, el 16 de junio de 1941, junto a Lauro Ayestarán como conferencista, en un recital de música rusa para el ciclo “Arte y Cultura Popular” en el Paraninfo de la Universidad. Entre los asistentes se encontraba don Eduardo Fabini, quien dio su laudatorio juicio sobre las interpretaciones escuchadas.

Durante los dos años siguientes tomó clases con Nibya Mariño, para concursar posteriormente, en 1943, en el primer Conservatorio Nacional creado por el SODRE (Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos) y dirigido por el Maestro Albert Wolf. Luego pasó a ser alumno, en el curso de perfeccionamiento de piano, del Maestro Guillermo Köllischer, quien intercedió más adelante ante las autoridades del SODRE para que Juan Protasi fuera contratado como suplente de Héctor Tosar, quien debía partir en gira de exámenes por el interior del país por el término de un mes.

Corría el año 1945 cuando Eduardo Fabini lo presentaba a don Carlos Correa Luna, Director Artístico del SODRE, con el propósito de ser incluido entre los preparadores de “La Pasión según San Mateo”, que debía dirigir Fritz Busch. Luego fue llamado para sustituir al Maestro Jaime Airaldi en la Escuela de Comprimarios que dirigía

Frasca Mónaco, como pianista del Cuerpo de Baile y como acompañante en la preparación de “Las Bodas de Fígaro”, que dirigía Carlos Estrada. Más adelante en el tiempo, tomó cursos de Armonía y Contrapunto con Tomás Mujica y Ramón Rodríguez Socas, y de Instrumentación con Vicente Ascone y Benone Calcavecchia.

En 1946, siendo socio fundador de la Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM), dirigió la orquesta de dicha institución en la ejecución de un concierto sinfónico, luego una zarzuela y por último la ópera “Andrea Chénier” de Giordano. Al año siguiente, el SODRE lo invitó a dirigir la ópera “Tosca” de Puccini. Ese mismo año, el Ministerio de Instrucción Pública de entonces le otorgó una beca para perfeccionarse en Teatro Lírico, en el Colón de Buenos Aires, beca que se interrumpiera por la muerte del Presidente Tomás Berreta.

A partir de esa experiencia, decidió tomar clases de Dirección de Orquesta con el Maestro Casal Chapí en Montevideo, y luego con Kurt Eichhorn en Múnich, donde participó en las temporadas de ópera que se realizaban habitualmente en el SODRE, alternando con los ciclos sinfónicos de dicho instituto.

A los 30 años

Durante 1948 obtuvo, por concurso, la Subdirección de la Banda de la Escuela Militar. Ya a partir de 1951, y durante 1952, fue único preparador de la temporada lírica realizada en el SODRE por el Maestro Nino Stinco, contratado al efecto.

Entre 1952 y 1960, organizó y dirigió seis óperas y cuatro oratorios; además preparó la ópera de Haendel “El Pastor Fido”, tocando el clave en la versión de concierto que dirigió el Maestro argentino Manfredi Argento, en 1958. También acompañó como pianista al barítono Víctor Damiani, en un muy recordado recital.

A la vez, en 1953 - 1954, fue el preparador de los conciertos sinfónico - vocales y espectáculos líricos en el tiempo en que la OSSODRE tuvo como director estable al Maestro Lamberto Baldi. Trabajó junto a grandes maestros como Erich Kleiber y Juan José Castro, y en el género operístico junto a Pablo Komlos, Domingo Dente, Sebastián Frasca Mónaco, Roberto Kinsky y Antonio Turturiello, entre otros.

Participó activamente en el curso de dirección orquestal que dictara el Maestro Jean Martinon, por iniciativa del Director Artístico Hugo Balzo, cuando el Maestro francés fue contratado para dirigir la OSSODRE.

Se afincó en La Unión

Transcurría el año 1958 cuando contrajo matrimonio

con la Maestra y Cantante Lírica Irma Schinca Quereillac, fijando a partir de ese momento su residencia en la Av. 8 de Octubre 3774, entre Industria y Cipriano Miró, donde vivieron hasta 1960. Es entonces que pasaron a residir en la casa de la calle Gobernador Viana 2507, entre Av. 8 de Octubre y Asilo, de la que se ausentaban temporalmente mientras su labor profesional se desarrollaba en el Teatro Colón de Buenos Aires, hasta que en 1980 su hogar pasó a ubicarse en la calle Pernas 2490, entre Asilo y José Antonio Cabrera. Trabajando en la capital porteña viajaba a menudo a Montevideo y volvía a la casa a la que más cariño tuvo, y a La Unión, a la que mucho quería. Fueron casi cuarenta años los que permaneció viviendo en nuestro barrio, al que siempre retornaba.

Su actividad docente

Sus facetas de maestro y educador musical han resultado salientes a lo largo de toda su actividad. Se han destacado en el SODRE, así como en la labor que desarrollara durante largo tiempo en la dirección de los cuerpos corales de dos señeras instituciones educativas de nuestro país, como la Escuela y Liceo Elbio Fernández y el Colegio Nacional José Pedro Varela, con los que celebrara muy recordados recitales.

A partir de 1963, y hasta 1974, fue Director interino del Coro del SODRE. Durante 1970 y 1971 ejerció la Dirección de la Escuela de Ópera de este organismo, estructurando los planes de estudio, trabajando en la redacción de los programas y organizando concursos abiertos para la provisión de las cátedras. Logró, además, que dicha escuela tuviera a su cargo la preparación de la temporada lírica oficial.

Paralelamente a su actividad artística, ejerció la docencia musical en establecimientos de Educación Primaria y Secundaria, en los Institutos Normales de Montevideo y en la Escuela Municipal de Arte Dramático, a la que ingresó al año de su fundación por concurso de oposición y méritos.

En su repertorio, obras de autores nacionales

En uno de sus artículos, el Maestro Alfredo Nicrosi Otero expresaba: “...la gratitud que nuestro medio le debe por su docencia y su ejemplar dedicación en difundir las obras de autores nacionales”.

El Maestro Protasi comenzó a estar en contacto con intérpretes nacionales desde el momento en que empezó a intervenir en las actividades del Centro Cultural de Música. Luego, vendrían los compositores. Desde entonces se destacó su permanente afán de dirigir obras nacionales,



contando con el apoyo y estímulo de Alberto Soriano y Carlos Estrada. Esas presentaciones no solamente fueron realizadas dirigiendo la Orquesta del SODRE, sino también con orquestas de otros medios tales como Brno, Bratislava, Moscú, de la Radio Televisión Francesa, de Oporto, Estrasburgo, Leipzig, Bruselas, París. Asimismo, grabó obras uruguayas en Italia y Alemania.

Al frente de las mencionadas orquestas, entre 1962 y 1966, ofreció: “Campo” y “La Isla de los Ceibos”, de Eduardo Fabini; “Momento Sinfónico”, de Héctor Tosar; “Sinfonetta” y Obertura de “La Discreta Enamorada”, de Pedro Ipuche Riva; “Tres danzas pintorescas”, de Jaures Lamarque Pons; “Suite para Orquesta”, de Luis Sambucetti; “Pericón”, de Luis Cluzeau Mortet; “Suite N° 1” y “L’Annonce faite a Marie”, de Carlos Estrada; y “5 Canciones al Estilo Popular”, de Vicente Ascone.

A partir de 1974

En febrero de 1974 concursó en el Teatro Colón de Buenos Aires y obtuvo el cargo de Maestro Interno y Preparador, el cual desempeñó durante nueve años, llegando a ser Jefe de Estudios a partir de 1978.

Entretanto, y desde 1976 a 1978, fue invitado para intervenir como Director de Orquesta en los ciclos de abono de la OSSODRE, así como en las temporadas líricas oficiales y en los ciclos de la Orquesta Sinfónica Municipal de Montevideo.

En marzo de 1983 renunció a su cargo estable en el Teatro Colón para asumir el de Sub Director Artístico del SODRE, obtenido por concurso de oposición en setiembre de 1978; razones de índole política impidieron que asumiera dicho cargo con anterioridad.

Paralelamente, creó una actividad honoraria a la que llamó “Antesala Lírica”, con el objetivo de dar oportunidades de actuación a cantantes que, por diferentes razones, no tenían posibilidades de actuar en la actividad oficial, ofreciendo conciertos y espectáculos en forma permanente a lo largo de 20 años en más de 50 salas diferentes de Montevideo y del interior.

En 1986 pasó a la Escuela Nacional de Arte Lírico como Profesor de Repertorio, alternando esta actividad con clases que dictaba en Buenos Aires, a donde se trasladaba sema-

nalmente. Durante cinco años cumplió esta doble tarea, a las que agregaba la preparación y las actuaciones dominicales en Antesala Lírica.

En marzo de 1993, ya retirado de la actividad oficial por razones de edad, decidió radicarse nuevamente en Buenos Aires, donde realizó varios recitales con cantantes argentinos y uruguayos en diversas salas de aquella capital. Una vez al mes viajaba a Montevideo para desarrollar un curso gratuito de Repertorio Lírico.

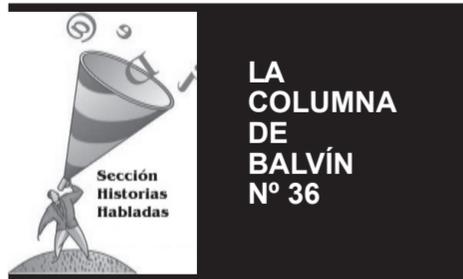
A partir de 1995, radicado nuevamente en Montevideo, organizó un ciclo de “Videos y Recitales” en base a videos de ópera y a la actuación individual de cantantes que aceptaron intervenir, con la preparación requerida y con su acompañamiento siempre honorario. Intervino en ese ciclo un número aproximado a los 20 cantantes, incluidos varios invitados argentinos vinculados al Teatro Colón. Con posterioridad, ya en los meses de enero y febrero del año 2000, ofreció recitales en la Liga de Fomento de Punta del Este y en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de ese balneario. Pocos días antes de cumplir 91 años, falleció en la ciudad de Montevideo, el 16 de mayo de 2009.

El Maestro Miguel Patrón Marchand, al referirse a nuestro personaje, expresaba: “El aspecto físico de Protasi coincidía exactamente con su personalidad. Corpulento en sus épocas de máximo vigor (en su cincuentena, por ejemplo) exhibía un rostro como tallado en madera, de ojos rasgados, nariz recta y el citado pragmatismo (...) Las energías de este maestro eran inagotables, así como su especial propensión para apadrinar empresas líricas, aun las más descabelladas. Como pianista acompañante era muy solicitado, dadas su flexibilidad, su notable lectura musical y su condición concertante. Protasi era un concertador de primera (...) y era muy apreciado por sus acompañados”.

Así opinaba el Maestro Alfredo Nicrosi: “La actitud que todos reconocimos y admiramos en el trabajo de Protasi, fue la de servir la obra con modestia, con un minucioso estudio de la partitura, incansable en expresarla en todos sus detalles. Los ensayos los encaraba sin desmayos, sin concesiones, aprovechando todo el espacio de tiempo del que disponía. Sus ojos ‘prendidos’ a la partitura a través de los cristales ‘saltaban’ sobre ellos para dar una entrada o expresar un matiz a un instrumentista o cantante. (...) Y lo más valioso para nosotros fue su incansable lucha de toda su vida por difundir la obra de los creadores uruguayos”.

La vida de Protasi resultó inseparable de acontecimientos y figuras que fueron creando la cultura musical del Uruguay.

Instituto de Historia y Urbanismo de La Unión
Av. 8 de Octubre,
tel.: 2507 2789
Correo electrónico:
ihulu@adinet.com.uy



HUMORADA

Una alcaldada

resolución le fuese leída al alcalde y al reclamante para satisfacción de éste”.

El Ayuntamiento, para dar cumplimiento a la orden del rey, hizo comparecer en la Sala Capitular a las partes, dando lectura el escribano ante ambos, a lo providenciado por el gobierno del rey.

El alcalde, al oírlo, dijo sonriéndose, ¿con qué no eh podido zurrarlo, eh? Va, va, pues que diga él si recibió o no los varazos.

- Hombre, hombre. Le repuso el otro alcalde...

Y el aludido responde: - pues es claro, que negar no puede lo que recibió de mi mano.

El reclamante, mordiendo el labio de ira, hace una cortesía y toma el portante rezongado y diciendo para sus adentros sin duda: bribonazo de alcalde, mano larga. Si yo pudiese... me la pagabas con réditos. Pero a bien que el rey te ha dado una lección.

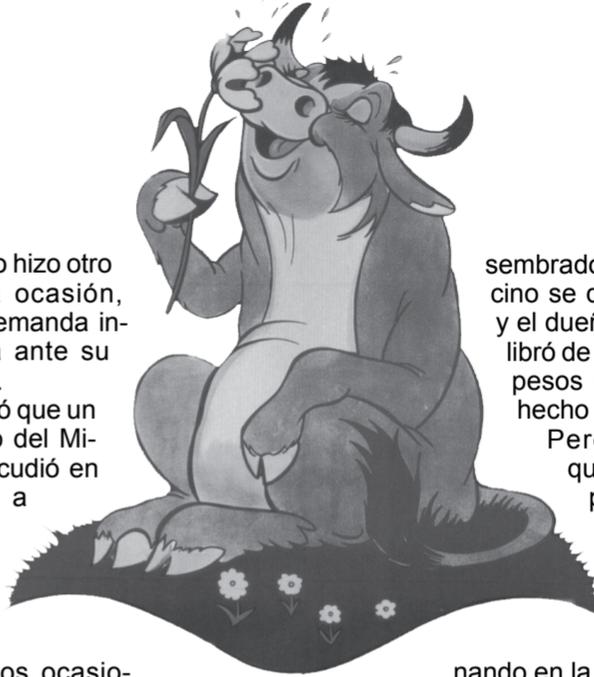
No dice la tradición, si el alcalde diría: aquí me las en todas.

Mejor lo hizo otro en cierta ocasión, en una demanda interpuesta ante su autoridad.

Sucedió que un chacarero del Miguelete acudió en demanda a la justicia, reclamando a los daños y perjuicios ocasionados en su propiedad por un buey vecino.

Comparece el demandado, no el cuadrúpedo se entiende, sino el dueño, y oídas las partes pronuncia su sentencia el alcalde, condenando al buey a destierro por un mes al Rincón del Cerro, en la estancia del rey.

El damnificado, que esperaba ser indemnizado del daño causado en su



sembrado por el buey del vecino se quedó con las aguas, y el dueño del cuadrúpedo se libró de desembolsar algunos pesos en el pago del daño hecho por su bestia.

Pero bien embromado quedaba, privándosele por tantos días del servicio del buey para el arado, durante su destierro en la estancia del rey.

El que salió ganando en la jugada fue el buey. ¿Qué más quiso? Quedar libre del yugo e ir a pastar a sus anchas en el Rincón del Cerro; y si como dice el refrán “el buey solo bien se lame”, apostaríamos a que engordó con el destierro.

Extraído de Montevideo Antiguo de Isidoro de María.

Balvín

Los alcaldes de los tiempos de las colonias también cometían errores, si bien eran de otro nivel. Enhorabuena que los tiempos han cambiado.

¿Quién sería Alcalde en aquel tiempo?

Era en el siglo pasado, cuando un alcalde, abusando de su vara, encolezado o no, cometió la “alcaldada” de propinar una azotaina de vara a un individuo de la vecindad por quitame estas pajas. El pobre vapuleado no tuvo más remedio que aguantar, pero protestando contra la picardía del alcalde, no paró hasta llevar su queja al rey.

Tomando en consideración el reclamo, declaró el rey en razón y justicia “que el alcalde no había podido castigar al reclamante, mandando que esa

ALGO MÁS A LO YA DICHO

Mes de Marzo, Mes de las Mujeres

Lo que sigue, por lo absurdo para nuestros días, no deja de ser doloroso y cómico, a la vez que dramático. Y todo esto porque aún hoy quedan resabios, que disfrazados con razones circunstanciales muestran que las mujeres siguen siendo no sólo discriminadas, sino también consideradas individuos inferiores.

Primeramente agradezco al Concejal Vecinal Guillermo Ulfe, compañero desde hace algunos años en el Concejo Vecinal de la Zona 6, quien hace ya un tiempo me envió lo que ahora publico. Independientemente, el lector o lectora puede comprobar su veracidad.

Contrato de 1923

Modelo de Contrato firmado por las maestras con el Consejo Nacional de Educación en el año 1923 en la República Argentina, transcripto en la revista del Consejo Nacional de la Mujer, año 4, Nº 12 de marzo de 1999.

“Este es un acuerdo entre la Señorita maestra, y el Consejo de Educación de la Escuela por el cual la Señorita acuerda impartir clases por un período de ocho meses a partir del de 1923.

La Señorita acuerda:

1º- No casarse. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.

2º- No andar en compañía de hombres.

3º- Estar en su casa entre las



ocho de la tarde y las seis de la mañana, a menos que sea para atender una función escolar.

4º- No pasearse por las heladerías del centro de la ciudad.

5º- No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin el permiso del Presidente del Consejo de Delegados.

6º- No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra fumando.

7º- No beber cerveza, vino ni whisky. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra bebiendo.

8º- No viajar en ningún coche o automóvil con ningún hombre, excepto su hermano o su padre.

9º- No vestir ropas de colores brillantes.

10º- No teñirse el pelo.

11º- Usar al menos dos enaguas.

12º- No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.

13º- Mantener limpia el aula:

a) Barrer el suelo del aula al menos una vez al día.

b) Fregar el suelo del aula al menos una vez por semana, con agua caliente y jabón.

c) Encender el fuego a las siete, de modo que la habitación esté caliente a las ocho, cuando lleguen los niños.

d) Limpiar la pizarra una vez al día.

14º- No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios.

15º- Aceptar un sueldo básico de \$...”

Extraído del sitio web: <http://convozpropiaenlared.blogspot.com/search/label/11%20-%20septiembre%202007>

Justifico mis palabras del comienzo recordando que no hace mucho tiempo, sólo unas pocas semanas, se hizo público el hecho de que algunas empresas exigen a las futuras funcionarias, mediante la firma de un contrato, condiciones que las obligan a no realizar un matrimonio, a declarar que no tienen hijos y que se comprometen a no tener hijos mientras trabajen en la empresa. La razón circunstancial era la atención del hogar que obliga a la mujer a ocupar sus horas libres en el cuidado de los hijos, y en casos especiales faltar al trabajo. Se considera que la mujer soltera no tiene esas obligaciones, y por lo tanto, cuando está casada disminuye su dedicación al trabajo.

Y ahora, lo más ridículo que le ha tocado declarar a una compañera de nuestra Comuna Mujer 6, en una solicitud de trabajo que ya venía impresa:

“Considerando los cambios hormonales que se producen en la mujer durante sus períodos menstruales, deberá indicar la fecha de los mismos con el mínimo margen de error”.

La razón circunstancial era la disminución en la capacidad de trabajo durante “esos días”. Ahora, razonemos: ¿estamos o no muy cerca de algunas de las condiciones exigidas a una funcionaria maestra en 1923?

Y no digamos “Ah, pero eso pasaba en Argentina...”.

La mayoría de las exigencias del acuerdo que mostramos hoy son ridículas, cómicas, pero no nos olvidemos que en algunos países se obliga a las mujeres a taparse totalmente con pesadas ropas oscuras.

Y para no ir tan lejos geográficamente, o a sociedades regidas por conceptos religiosos, damos un ejemplo en nuestro Uruguay y cercano en el tiempo. En el año 1982, en la enseñanza secundaria, se consagró obligatorio el curso de Educación Cívica. En el Manual para Educación Cívica y Moral que se usó para ese curso, decía en uno de sus párrafos: “Toda sociedad necesita un jefe que la gobierne y dirija. De las dos fuerzas integrantes de esta sociedad (la familia), por naturaleza la mujer es más débil. En ella predomina muchas veces más el sentido que la reflexión y, por la clase de medios de la que ha sido dotada para adquirir ascendiente, todo indica que no ha nacido para mandar; en cambio al hombre la naturaleza le ha dado el aire y la fuerza de mando, menos sensible de corazón, más reflexivo, sin los medios y las artes de seducir. Entonces, por consiguiente, la autoridad de la familia se halla en el padre.”

Sin comentarios...

María Luisa Gonçalves
Concejala Vecinal
Comisión Mujer de la Zona 6
Comuna Mujer 6

Servicios del Centro Comunal Zonal 6

Asilo 3579 - Tel.: 2507 1021

Atención al público: de lunes a viernes, de 10 a 17 hs.

Denuncias:

- Criadero de cerdos.
- Escombros y materiales depositados en la vía pública.
- Existencia de baches en la vía pública.
- Falta de muros o cercos en terrenos baldíos.
- Hoteles - pensiones - inquilinatos - prostíbulos - casas de masajes - hoteles de alta rotatividad y afines.
- Hurto de línea de alumbrado público.
- Insalubridad.
- Local de juegos electrónicos.
- Locales industriales o comerciales sin permiso.
- Obras sin permiso.
- Ocupación de vereda.
- Salida de aguas servidas a la vía pública.
- Terrenos baldíos carentes de higiene.
- Trabajos sin permiso en la vía pública.
- Vehículos abandonados.
- Vehículos mal estacionados.

Solicitudes:

- Duplicado de facturas de tributos.
- Proyecto de pavimentación de vías de tránsito por comisión vecinal.
- Reclamo de contenedores.
- Reclamo por falta de barrido.
- Actividades de educación física para organizaciones barriales.
- Actividad inspectiva de tránsito.
- Arbolado para ornato público.
- Autorización para colocación de mesas y sillas en la vía pública, con o sin entarimado.
- Balasto.
- Balizamiento de colectores por hundimiento.
- Boca de tormenta nueva.
- Cambio de emisión de nuevo documento por error de facturación o por vencimiento en tributos en general (pago en el día).
- Canalización pluvial (zanjados y cunetas).
- Conservación, acondicionamiento y ampliación de plazas y espacios públicos del Patrimonio Municipal.
- Conservación, acondicionamiento y creación de espacios exteriores de uso público.
- Construcción de calles.
- Construcción de plazas y rincones infantiles.
- Denominación de calles.
- Duplicados de facturas de tributos en general (patente, contribución, tarifa de saneamiento, tasa bromatológica y tasa de necrópolis).
- Ejecución de elementos de equipamiento urbano (juegos de niños - bancos - casillas de vigilancia).
- Extracción de árboles del ornato público.

- Flechamientos - cruces peatonales - señalamientos viales.
- Inclusión en actividades de Extensión Cultural.
- Informes de deuda en general.
- Inspección técnica.
- Instalación o reparación de estelas o monumentos en espacios públicos.
- Levantar poda y escombro.
- Mantenimiento de elementos de equipamiento urbano (juegos de niños - bancos - casillas de vigilancia).
- Materiales del Programa de Obra Comunitaria.
- Modificación de recorrido del transporte colectivo.
- Nuevos servicios de transporte colectivo.
- Pavimentación o mejoras a realizar en una calle.
- Permiso de barrera.
- Permiso de demolición.
- Permiso de realización de competencia en la vía pública.
- Permiso de salientes desmontables.
- Permiso para colocación de toldos arrollables.
- Permiso para intervención en ejemplares del ornato público.
- Permiso por parte de los comerciantes para instalar mesas en la vía pública frente a sus locales desde el 24/12 hasta el 06/01.
- Plantación en predios municipales y/o del Estado.
- Poda o corte de raíces de árboles del ornato público.
- Préstamo de escenarios.
- Prolongación de recorrido del transporte colectivo.
- Realización de espectáculos en predios municipales.
- Recolección de artículos varios en la vía pública (muebles y otros).
- Refugios peatonales.
- Registro de microempresa.
- Reposición de columnas de alumbrado público.
- Semáforos.
- Señalamientos de tránsito.
- Suministro o reparación de papeleras.
- Testimonios de partidas de estado civil.
- Traslado de columnas de alumbrado público.
- Traslado de paradas de transporte colectivo.
- Tratamiento fitosanitario para árboles del ornato público.

Atención al público por áreas

- Área Inspectiva
Atención al público: de lunes a viernes de 11 a 13 hs.
- Área Arquitectura
Atención al público: lunes de 14 a 17 hs. y miércoles de 13 a 16 hs.
- Área Social
Atención al público: lunes de 10 a 12 hs. y miércoles de 11 a 13 hs.

PASEO ASEGURADO DEL FIN DE SEMANA

Unión de artesanías

La Asociación de Artesanos de Montevideo (AMA) volvió a insertarse en el barrio de La Unión, con motivo del Día de la Madre. Como desde hace años, se hizo presente en el Paseo Cultural Miró del 9 al 14 de mayo, de 10 a 18 hs., para tener así una mejor promoción, difusión y comercialización de sus productos.

En lo que llamamos "La Semana del Día de la Madre", se difundió la convocatoria para integrar el grupo a artesanos pertenecientes a rubros diferentes a los ya existentes dentro de la asociación. También se promovieron los cursos que se dictan en la sede de AMA.

A partir de la fecha, AMA se hará presente en el Paseo Cultural Miró, ubicado en Av. 8 de Octubre y Cipriano Miró, los viernes y sábados de cada semana en el mismo horario.

Actividades a lo largo y ancho del departamento

La Asociación de Artesanos de Montevideo también estuvo

presente en la Semana Criolla de la Rural del Prado. Este año, la festividad se denominó "La Criolla del Bicentenario. Una semana de fiesta", celebrando los 200 años de nuestra nación. Se vivió el disfrute de la danza, el folclore, las jineteadas, invitados internacionales y la feria artesanal más grande de Montevideo. Como siempre, las Intendencias Departamentales se hicieron presentes con una muestra de sus propios artesanos y sus stands institucionales.

Esta fiesta de la cultura rural, realizada en el centro urbano más poblado del Uruguay, demuestra que el encuentro entre el campo y la ciudad es parte de nuestra rica tradición.

Desde AMA, ubicada en el galpón grande, aportamos a la fiesta nuestra producción artesanal y la atención personalizada acostumbrada. Un detalle relevante a destacar es que muchos de los visitantes conocían de antemano nuestra mercadería y al grupo como referentes de la Zona 6, entre



otras razones por habernos visitado en el Paseo Cultural Miró. Siendo partícipes de la fiesta, los talleres de AMA realizaron productos originales basados en la temática rural: boinas, ponchos, animales típicos en peluche y recuerdos de la Semana Criolla y del Uruguay.

Asociación de Artesanos de Montevideo (AMA)
Timoteo Aparicio 4036
esq. Pan de Azúcar
Tel.: 2525 9886
Correo electrónico:
a.m.a@adinet.com.uy

AMA CUMPLIÓ AÑOS Se hace camino al andar

La Asociación de Artesanos de Montevideo (AMA) cumplió años el miércoles 18 de mayo. Esta asociación tuvo desde el principio como características su fuerte compromiso social y su funcionamiento autogestionado.

A través de la lucha de todos y todas sus integrantes, del apoyo de las organizaciones de la Zona 6, y de sus vecinos y vecinas, se logró la obtención de la sede para su desarrollo grupal. Posteriormente, se consiguió exponer los productos para su comercialización en el Paseo Cultural Miró, obra obtenida a raíz del Presupuesto Participativo.

Al día de hoy, en la sede se dictan los espacios de escolaridad del Grupo de Jóvenes del Molino del Galgo y se interactúa con los/as vecinos/as que acuden a los cursos que se dictan en la sede. Como asociación artesanal, AMA interviene en diferentes eventos tales como la Semana Criolla, las Ferias de Economía Solidaria (Rivera y Maldonado, entre otros) y ferias de formación, promoción y comercialización (Argentina y Brasil).

"Un año más no importa"; este refrán se dice al pasar, pero nosotros podemos asegurar que sí importa.

En ese año que se fue, se hicieron realidad sueños que se abrazaron entre muchos.

En ese año que se fue, se unieron esfuerzos que hicieron la diferencia.



En ese año que se fue, se fueron compañeros...

Pero queremos asegurar que:

En este año que vendrá, seguiremos soñando.

En este año que vendrá, seguiremos marcando la diferencia.

En este año que vendrá, seguiremos recordando a los com-

pañeros que no están, agradeciendo su presencia.

Pero sobre todo saludamos a los que continúan soñando, luchando y creciendo por la Asociación Montevideo de Artesanos.

María del Luján Bertini
Asociación de Artesanos de Montevideo (AMA)

Cursos de la Asociación de Artesanos de Montevideo (AMA)

- Repujado en aluminio.
- Pintura en tela.
- Falso mimbre.
- Tejido en una y dos agujas, y crochet.
- Flores en medias y panamina.
- Muñecos en peluche.
- Corte y confección.
- Velas.
- Cocina artesanal.
- Gimnasia.
- Pátina.
- Reciclado.

- Falso vitraux.
- Tallado y calado en madera.

El costo mensual de los mismos es de \$250.

Por más información, comunicarse al tel.: 2525 9886 o por los correos electrónicos: a.m.a@adinet.com.uy o arte08eli@adinet.com.uy

Asociación de Artesanos de Montevideo (AMA)